

## DIRECTOR DEL HOSPITAL EL PINO NIEGA ALIMENTACIÓN A LOS HIJOS DE LAS FUNCIONARIAS

**Trabajadoras de la Salud denuncian abandono del Estado, presiones indebidas y dificultad para cuidar a sus hijos en su lugar de trabajo.**

**Santiago, 16 de abril de 2021**

La ley no considera un ítem de alimentación para los niños que asisten a jardines infantiles, ni clubes escolares de los hospitales. Sin embargo, como la decisión queda en manos de sus autoridades, en general, el beneficio no se había negado.

No es el caso de los hijos de las funcionarias del **Hospital El Pino de San Bernardo**. Su actual director, **Patricio Vera**, presentó en enero de 2021 un requerimiento a la Contraloría General de la República para que se pronunciara sobre si tenía o no la obligación de entregar alimentos a los niños que asisten al jardín infantiles y guardería del recinto a su cargo; como era de esperarse, se le liberó de dicho gasto.

Las trabajadoras de la salud dicen sentirse maltratadas y discriminadas; explican que sus turnos laborales son muy extensos, sobre todo ahora en pandemia, y que tener a sus hijos cerca es un derecho. Dejarlos sin alimentación, solo demuestra **la falta de humanidad de las autoridades** de turno, que no han demostrado ningún respeto, ni empatía con el sacrificio personal que ha significado la crisis sanitaria para las mujeres del sector.

La encargada del Departamento de Cuidado Infantil de la Fenats Nacional, **Gladys Manríquez**, relata que “las trabajadoras de la salud se sienten castigadas por el solo hecho de ser madres”. Señala que se han visto en la obligación de exigir al Ministerio de Salud se reconozca su derecho al cuidado de sus hijos, ya sea con el pago de un Bono Compensatorio o mediante una resolución para costear el cuidado de los mismos en el hogar.

Hace más de un año que las mujeres de la salud vienen denunciando este tipo de prácticas. Dicen estar “cansadas de suplicar condiciones laborales dignas y el respeto para sus hijos. No puede ser que no podamos tomar licencias por la enfermedad de un hijo, como cualquier madre, sin sentir que nuestra fuente de trabajo peligra. El gobierno debería destinar recursos del Covid-19, para pagar reemplazos y no amedrentar a las funcionarias”.

Durante los últimos años, el funcionamiento de las salas cuna, jardines infantiles y clubes escolares, al interior de los hospitales públicos del país, ha dependido, absolutamente, de la buena voluntad de los directores de Servicio y directores de los centros de salud. Lamentablemente, la tendencia ha sido dificultar su operatividad, empujando a las trabajadoras a buscar otras opciones para cuidar a sus hijos.